

No.209

Neiva, 03 de diciembre del 2025

Mediante radicado CAM No. 2025-E 24961 de septiembre 29 del 2025 y VITAL No. 2300089999906825017, **ECOPETROL S.A** identificada con Nit. 899.999.068-1 a través de su apoderado general el señor **CARLOS ANDRES VIDAL ZAMORA** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.239.796 expedida en Bogotá (D.C), con dirección de notificación en el kilómetro 17 vía Neiva – Bogotá – correo electrónico notificacionesjudicialesecopetrol@ecopetrol.com.co, solicita autorización de aprovechamiento de árboles aislados a realizarse en el área administrativa de la batería Rio Ceibas – identificado con Matricula Inmobiliaria 200- 289890 - Municipio de Neiva – Huila.

Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados menor a 10 m³, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y/o seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar profesional universitario ERICH LOSADA VARGAS adscrito a la Dirección Territorial Norte, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en \$ 94.900 pesos moneda corriente, los costos de evaluación y/o seguimiento según el caso.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CATALINA MUÑOZ MUÑOZ
Directora Territorial Norte (E).

Proyectó: Jorge Martinez – Contratista de apoyo PAF
Revisó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2025-E 24961
Expediente: PAF-00661-25